

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE MAYO DE 1771.

Constantinopla 18 de Marzo de 1771.



Quí se trabaja con la posible actividad en las preven-
ciones necesarias para abrir la próxima campaña con
fuerzas respetables. Estos ultimos dias se hizo la
prueba de mas de 100 nuevos cañones de bronce, cu-
yas cureñas están prontas, y ya se ha enviado una
parte á los *Dardaneles*. Las Tropas parten diaria-
mente al Ejército en pelotones; y dentro de un mes se harán á la vela
para el *Mar Negro* 50 Embarcaciones de transporte, que llevarán á su
bordo 200 hombres cada una. Estas gentes no dexan de continuar
sus excesos, aunque tienen sueldo fixo. Dias pasados insultaron y ro-
baron á muchos Vasallos del Gran Señor, y á algunos *Francos*. Lo
mismo executaron en los Lugares de *Buinseden*, *Iberapia* y *Tenikleí*;
y ha llegado su temeridad hasta asaltar la casa del Gobernador de *Ga-
lata*, donde encontraron tal oposicion, que perdieron la vida unos
30 de ellos. Por otra parte se han descubierto materias combustibles
en diferentes parages; pero sin que hayan hecho efecto alguno.

Segun noticias que acaban de llegar de *Andrinopoli*, quedaba ya
en movimiento todo el Ejército *Turco*, encaminandose ázia el *Danu-
bio* con un tren de artillería, mucho mayor que en las precedentes
campañas. Parece que ha resuelto el Gobierno echar este año por
todas partes el resto de sus esfuerzos contra los Enemigos del *Impe-
rio Otomano*, especialmente en el mar de *Marmora*, donde habrá Na-
víos de singular construccion, provistos de máquinas, por cuyo me-
dio se podrá dar la direccion que se quiera al *fuego Griego*, prepa-
rado con artificio para incendiar los Navíos *Rusos* que osásen acer-
carse. Es tan violento este fuego, que consume todo aquello á que
se aplica, y con mas voracidad si se intenta apagarlo con agua.

Cons-

Consta de la Historia , que muchas veces ha ocasionado estragos considerables á poderosos Enemigos. Con este mismo fuego se reduxo á cenizas toda una Esquadra *Moscovita* , quando *Ingero* , Rey de los *Rusos* , se dirigió en otro tiempo contra *Constantinopla* con mas de mil Naves. Semejantes fuegos volantes se han dispuesto ahora en una y otra costa , y especialmente al rededor de los *Dardaneles*.

Dícese que la Esquadra Enemiga continúa su residencia en *Paros*. El depuesto Kan de los *Tártaros* , y el hijo del difunto *Gueray* , Kan de *Criméa* , naufragaron en el *Mar Negro* , en las costas de *Asia*.

Petersburgo 2 de Abril de 1771.

LA República de *Ragusa* despachó dos Diputados , encargados de entregar á la Emperatriz una carta , implorando la proteccion de S. M. *Imperial* ; pero hallandose estos Diputados haciendo cuarentena en la frontera de los Países Hereditarios *Austriacos* , enviaron la carta que traían , para informar á la Emperatriz del motivo de su viage.

Varsovia 6 de Abril de 1771.

SE espera prontamente en esta Capital al Conde de *Branicki* , que pasó por *Grodno* el 3 del corriente. La Emperatriz de *Rusia* le ha regalado una exquisita caja de oro del valor de 40 rublos. El Rey ha mandado hacer aquí otra de gran precio , destinada para el Príncipe *Wolkonski*.

Stockolmo 16 de Abril de 1771.

EL Príncipe *Carlos* marchará á *Ystad* el Sábado próxîmo , para recibir al Rey y al Principe *Federico Adolfo*. Las seguridades que dió S. M. al Reyno el 15 del pasado desde *París* , están concebidas en estos términos „Como en consecuencia del orden de sucesion , que establecieron los Estados , he sido , por la Divina Providencia , llamado como heredero al Gobierno de *Suecia* , de los „*Godos y Vándalos*, creería no corresponder bastantemente á los afectuosos sentimientos que en todo tiempo me manifestaron los Consejeros de Estado , si desde mis primeros pasos al Trono , que tengo „de la mano de Dios , y del mismo orden de sucesion , dexáse de „darles las mayores , mas señaladas y positivas seguridades , de que , „aunque sea á costa de mi vida y sangre , mantendré la pureza de „sus costumbres y sus derechos y libertades. Hallandose mi intencion y mis deseos muy lejos de todo lo que se entiende baxo el „nombre de *violencia* , declaro en estas públicas seguridades , sobre „mi palabra de Rey , que no solo estoy enteramente resuelto á

„governar mi Reyno por el complemento de todos los puntos que
 „prescriben las Leyes de *Succia*, y segun la forma de Regencia del
 „año de 1720, á que ya he prestado juramento, sino que miraré
 „como á los mas declarados enemigos de mi Persona y Reyno, y
 „como á los mayores traydores á la Pátria á todos aquellos que se-
 „creta ó públicamente, con qualquier pretexto que sea, intentasen
 „introducir una autoridad sin límites, ó lo que se llama Soberanía.
 „Así Dios me ayude = Firmado = *Gustavo*.“

Copenhague 20 de Abril de 1771.

LA Fragata del Rey, nombrada el *Falster*, de 30 cañones, experi-
 mentó una violenta tempestad poco despues de haber salido del
 Puerto de *Fleckeroe*, en *Noruega*; pero habiendo cortado su arbol ma-
 yor y el de mesana, logró entrar en *Christianland*, con total destruc-
 cion de sus provisiones y pólvora. Esta Fragata volverá á este Puer-
 to, y en su lugar se enviará otra al *Mediterraneo*.

El 30 del mes ultimo llegó á *Helsingor* una Galeota de *Brema*, que
 estubo seis dias detenida en medio de los hielos en el *Categat*, entre
Varbery y la Isla de *Læsoe*, donde quedaban 50 Embarcaciones en la
 misma situacion, expuestas al mayor peligro. El grande y pequeño
Belt están actualmente navegables; pero aun subsisten los hielos en-
 tre esta Capital y la *Scania*.

Atendiendo el Rey al bien de sus Vasallos, á la seguridad de los
 habitantes de esta Ciudad, y al mantenimiento del buen orden y tran-
 quilidad pública, ha ordenado que se divida esta Capital en quatro
 grandes barrios iguales, y que en cada uno de ellos, y en los tres
 arrabales, se nombre un Comisario de quartél y un subalterno, los
 quales no solamente cuidarán del mantenimiento del buen orden,
 sino que facilitarán á los habitantes de cada barrio todos los posibles
 socorros. Se elegirán estos Comisarios de entre los habitantes mas
 instruídos y laboriosos de cada barrio.

Viena 20 de Abril de 1771.

Aunque prosiguen con la mayor actividad las prevenciones ne-
 cesarias para ponerse en estado de salir á campaña, nada se
 sabe con certeza del tiempo en que el Emperador partirá á *Hungría*;
 pero se dice que S. M. *Imperial* no determinará su marcha hasta que
 la Corte reciba un Corréo que espera del Príncipe *Lolkowitz*, su Em-
 baxador en *Petersburgo*.

Se han llamado á la Corte 21 Oficiales Generales de los mas dis-
 tinguidos, para darles instrucciones preliminares. El Baron de *Swie-*

ten , primer Médico de la Emperatriz Reyna , está encargado de exâminar muchos Médicos y Cirujanos para enviar á *Hungría* , en calidad de Médicos de campaña , á los que haya reconocido de mas capacidad. El Almirantazgo debe comprar , á dinero de contado , todas las Embarcaciones extranjeras que se hallen en los Estados de S. M. *Imperial* y *Real* ; y los Capitanes de Navíos *Austriacos* deben presentar un plan exâcto de todos los Marineros que tienen á su sueldo. Casi todos los dias asiste el Emperador á las maniobras de las Tropas ; y ultimamente mandó S. M. *Imperial* el exercicio á un Esquadron de Caballería , en el *Prader*.

Serafin de Bona , Senador de *Ragusa* , y Enviado extraordinario de aquella República á SS. MM. *Imperiales* y *Real* , que llegó pocos dias há á esta Ciudad , murió antes de ayer de una inflamacion de pulmones.

Berlín 24 de Abril de 1771.

EL Rey de *Suecia* y el Príncipe *Federico* , su hermano , llegaron ayer de *Brandebourg* á *Postdam* , donde se detendrá S. M. algunos dias , para ver , entre otros , un Campo de 18ÿ hombres , que se formará en las cercanías de aquella Ciudad.

El General Conde de *Orlow* y el Príncipe *Dolgorouki* , que vienen de *Petersburgo* , pasaron por aquí el 19 de este mes , encaminandose á *Italia*.

Nuremberg , en Franconia , 9 de Abril de 1771.

LA escasez y excesiva carestía de granos que se experimenta en todo el *Imperio* , multiplica los espectáculos de destruccion y miseria pública. El Senado hace distribuir de algun tiempo á esta parte , muchas veces cada semana , alimento á todos los Pobres de la Ciudad. El Gremio de Mercaderes , por su parte , hace lo mismo con los pobres Ciudadanos.

Londres 26 de Abril de 1771.

CON la noticia de que la Corte de *Madrid* ha convenido , á instancia de la nuestra , en suspender los trabajos y desarmar algunos Navíos de guerra , quando y con proporcion á los que acá se desarmasen , despachó igualmente S. M. orden á nuestros Puertos para que se desarmen 16 Navíos de línea y Fragatas , del número de los que estaban prontos á salir al mar. Se ha suspendido nuevamente por algun tiempo la partida del Conde de *Grantham* á su Embaxada en la Corte de *España*.

El dia 23 llegó un Corréo , despachado por el Caballero *Goodricke*,

ke , Enviado extraordinario del Rey en la Corte de *Stockolmo*. Tambien recibió la Corte el mismo dia importantes pliegos del Lord *Cathcart* , Embaxador del Rey cerca de la Emperatriz de *Rusia* , y hoy se despachó de aquí un Corréo con la respuesta á este Ministro.

El Lord Corregidor fue conducido el 22 de este mes , en virtud del Acto de *Habeas Corpus* , desde la Torre al Tribunal de Pleytos comunes en *Westminster* , donde sus Abogados reclamaron su libertad, sosteniendo que la conducta de este Magistrado había sido arreglada á los privilegios de la Ciudad , y al juramento de su empleo. Los Jueces declararon, que ningun Tribunal tenía jurisdiccion sobre la Cámara de los Comunes, la qual en el presente caso solo hizo lo que acostumbra con sus propios Miembros , en virtud del privilegio que siempre ha gozado. Con esto se volvió á enviar á la Torre al Lord Corregidor , que salió por entre las aclamaciones de un Pueblo numeroso , el qual quitó los caballos de su coche , tirandole á brazo hasta su casa , donde se apeó ; y despues de haber permanecido en ella hasta la noche , se restituyó á la Torre. Se ha publicado una nueva carta de *Junius* , que trata únicamente sobre este asunto. Defiende su autor , que la Cámara de los Comunes no puede ser Juez de una Causa en que tambien es parte.

El acto pendiente en el Parlamento para impedir la extraccion de ganados , encontró fuertes oposiciones en la Cámara de los Comunes. Se pensó en formar este acto con el aviso que se tubo de que algunos particulares hacían pasar muchos bueyes desde las costas del Condado de *Kent* á *Normandía* , y Provincias inmediatas de la costa de *Francia* , donde tienen mejor venta que en *Inglaterra*, lo que encarece considerablemente la carne , asi en *Londres* como en las cercanías. Los que se opusieron á este acto sostubieron , que toda restriccion puesta á las extracciones, es contra los buenos principios de administracion : que sucedería con esto lo que con la extraccion del trigo: que estas providencias, únicamente practicables en ciertos tiempos y determinados lugares , disminuyen indubitablemente la porcion de nuestros frutos , y que quando mas , solo se deben dar en circunstancias de una efectiva escasez : que aunque es muy tardía la presente estacion , se puede esperar buena cria de ganados : que el solo transporte de 16 bueyes , que se justificó haber pasado á *Francia* , se había recompensado abundantemente con el retorno de muchos efectos ; y ultimamente , que la actual carestía de carnes proviene principalmente de las ilicitas retenciones de ganados en los

caminos de la Capital , con la idea de hacer subir el precio. Se respondió á estas razones , diciendo , que el retorno de mercaderías de *Francia* , de ningun modo compensaba las remesas de ganados que se hacían , y se insistió sobre la necesidad de remediar prontamente la actual carestía. Se cree que la Cámara de los Comunes nombrará para este efecto una Junta extraordinaria.

El 23 acabaron los Comunes de formar los actos para fomentar la entrada de provisiones navales en este Reyno ; impedir que se contrahaga la moneda de cobre ; permitir la extraccion de arroz de la *Florida* , é impedir la de ganados. Se leyó segunda vez el acto para aplicar al Subsidio de este año muchas sumas , sacadas del fondo de extincion. Despues se propuso que se leyese tercera vez el acto concierne al aumento de Tropas destinadas al servicio de la Compañia de las *Indias* , cuya proposicion se disputó largo tiempo ; pero hallandose igualmente divididos los votos , se declaró el Orador por la afirmativa , y se leyó el acto. Habiendose propuesto alguna moderacion , se desechó este acto á pluralidad de 51 votos contra 50. Este es un asunto ya abandonado , de que no se volverá á tratar hasta alguna otra Sesion.

Los Navíos del Rey , nombrados el *Ramillies* , el *Ajax* , el *Centauro* y la *Defensa* , se han restituído á *Spithead* desde *Gibraltar* , adonde conduxeron tres Regimientos , y han traído otros dos á *Inglaterra*. Estos Vageles hacen actualmente la quarentena. Los demás Navíos , que han pasado al *Mediterraneo* , deben permanecer allí algun tiempo.

Bruselas 2 de Mayo de 1771.

EL Príncipe *Carlos de Lorena* , nuestro Gobernador General , vió estos dias , en orden de batalla , al Regimiento de Coraceiros de *Módena* , que llegó aquí de *Mons* y *Ath* , y prosiguió despues su marcha á *Alemania* en dos divisiones.

Versailles 4 de Mayo de 1771.

EL Rey ha mandado se vista la Corte de luto por quince dias , con motivo de la muerte del Sr. Infante de *España* , *D. Francisco Xavier*.

El Conde de *Vergennes* , nombrado Embaxador de S. M. cerca del Rey de *Suecia* , se despidió estos dias del Rey , y de la Familia Real , habiendole acompañado el Duque de la *Vrilliere* , Ministro y Secretario de Estado.

París 6 de Mayo de 1771.

EL dia 4 de este mes se publicó y registró en el *Chatelet* el Decreto para la abolicion , reembolso y creacion de oficios en el Parlamento de *París*.

Antes que se inventasen los nuevos faroles , se alumbraban con velas de sebo las calles de esta Capital , y esto solamente en el invierno , porque no era posible emplear el sebo durante el verano. Como la hechura de los nuevos faroles permite el uso de aceyte , se ha conseguido que la luz sea mas viva , sólida, y durable. El Magistrado , á cuyo cargo está la policía de esta Capital , ha dispuesto que las calles estén iluminadas todo el año , desde el anochecer , hasta las tres de la mañana , aun quando haya luna , cuya providencia tubo principio desde el año ultimo.

Se ha creído deber presentar un espectáculo de mucho interés y consuelo para la humanidad , poniendo aquí una lista de los Soldados actualmente existentes en la Real Casa de *Inválidos* , los quales no obstante las fatigas que han experimentado , y las heridas que recibieron, cuentan las crecidas edades que se expresarán, y aun gozan de buena salud. Hay en dicha casa ciento y veinte y cinco hombres de edad de 70 años ; setenta de 71 ; ciento y siete de 72 ; sesenta y cinco de 73 ; ochenta y ocho de 74 ; setenta de 75 ; sesenta y quatro de 76 ; veinte y siete de 77 ; sesenta y uno de 78 ; treinta y siete de 79 ; quarenta y dos de 80 ; diez y ocho de 81 ; veinte y cinco de 82 ; veinte y uno de 83 ; veinte y tres de 84 ; diez de 85 ; once de 86 ; trece de 87 ; nueve de 88 ; quatro de 89 ; dos de 90 ; tres de 91 ; seis de 92 ; tres de 93 ; quatro de 94 ; quatro de 95 ; uno de 100 ; otro de 102 ; y otro de 103 años.

Avisan del *Oriente* , que el Navío nombrado el *Masiac* , que viene de *Indias* con carga de Café de *Mocka* y pañuelos de algodón, llegó á aquel Puerto el 25 del mes ultimo ; y se añade , que el Navío el *Indiano* , que se hallaba en *Borbón* de buelta á *Francia* , fue enteramente desarbolado por un golpe de viento , de suerte que se ha visto obligado á retroceder á la Isla de *Francia* , de donde no podrá llegar hasta el mes de Julio próximo.

Las cartas de la *Martinica* , con fecha de 20 de Febrero ultimo, refieren haberse experimentado en aquella Isla un terremoto , que ocasionó algunos daños en el Fuerte de *S. Pedro* , en *Fuerte Real* , y en diferentes habitaciones.

Nápoles 30 de Abril de 1771.

EL Viernes de la semana anterior se empezó en la Capilla del *Tesoro* la Novena al glorioso *S. Genáro*, nuestro principal Protector y Patron de esta Ciudad y Reyno , con motivo de la próxima festividad del cumpleaños de la translacion de su milagrosa Sangre.

Romá 1 de Mayo de 1771.

LA Sagrada Congregacion de *Ritos* ha publicado un Decreto con el elogio que se debe poner en el Martyrologio Romano de *S. Juan Cancio, Polaco*, canonizado ultimamente por el difunto Papa *Clemente XIII.*

Algunas cartas que se han recibido de *Lisboa* refieren haber arribado á allí un Navío de registro de *Goa*, en que ha venido un Músico, que suponen *Italiano*, de buelta del *Gran Mogól*, donde estuvo algunos años con el Emperador, habiendo registrado en aquella Aduana el valor de dos millones de cruzados en joyas y perlas.

Parma 30 de Abril de 1771.

CON el ultimo Corréo de *España* ha recibido nuestro augusto Soberano la infausta noticia del fallecimiento de su amado Primo, el Sr. Infante *Don Francisco Xavier*, hijo de S. M. *Católica*. Para dar S. A. R. públicas señales del sentimiento que le ha ocasionado este suceso, ha ordenado que se vista la Corte de luto por los mismos tres meses que le tomó la Corte de *Madrid*, contados desde hoy.

Madrid 21 de Mayo de 1771.

EL Rey se ha servido nombrar para una Plaza de Alcalde del Crimen de la primera Sala de la Chancillería de *Valladolid*, á *D. Pedro Flores Manzano*; para otra de Alcalde de la segunda Sala Criminal, y de Hijos-Dalgo de la misma Chancillería, á *D. Juan Antonio Paz y Merino*; y para la Fiscalía de lo Criminal de la misma Chancillería, á *D. Antonio de Robles Vives*.

Tambien se ha servido S. M. conceder á *D. Juan Sebastian Brabo y Cabrera* merced de Titulo de *Castilla*, con la denominacion de Conde de la *Encina*, para sí, sus herederos y sucesores.

Introduccion á la Vida Devota de S. Francisco de Sales, traducida del Francés por el Licenciado *D. Francisco de Cubillas Donyague*, Presbytero, un tomo en octavo; se hallará en la Imprenta de *Manuel Martin*, calle de la Cruz.

Descripcion General de España, Num. 78 y 79, en continuacion de las Noticias de la Ciudad de *Antequera*; se hallará en la Librería de *Escribano*, calle de *Atocha*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las *Carretas*.